**Anexo II**

Datos Biográficos de los candidatos a puestos en órganos en virtud de tratados

**(Se ruega que al rellenar este formulario se respete el número de líneas que se indica y que se envíe por correo electrónico, en versión Word)**

**Apellidos y nombre:** Murillo Martínez, Pastor Elías

**Lugar y fecha de nacimiento:** Andagoya – Istmina, Chocó, Colombia. 8 Agosto 1963

**Idiomas de trabajo:** Español

**Cargo o función actual:**

**(Máximo 5 líneas)**

Asesor de la Viceministra del Interior para la Participación y la Igualdad de Derechos (Colombia); Experto Independiente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, CERD, de Naciones Unidas, y asesor honorario de la Alianza Global de Alcaldes y Mandatarios Africanos y Afrodescendientes.

**Principales actividades profesionales:[[1]](#footnote-1)**

**(Máximo 10 líneas)**

Autor e impulsor del Proyecto de Resolución relativo a la Década de los Afrodescendientes, que, inicialmente, derivó en la Resolución 64/169, por la cual Naciones Unidas proclamó el 2011 “Año Internacional de los Afrodescendientes”; y luego en la resolución A/RES/68/237, aprobatoria del Decenio Internacional sobre los Pueblos Afrodescendientes; relator de la Recomendación General No. 34 del CERD, sobre Racismo y Discriminación Racial contra los Afrodescendientes; coautor de la Decisión Andina No. 391, relativa al acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados. En 2014 hizo parte de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, OEA, en Perú y elaboró varios estudios para dicha organización. Fue Jefe de Delegación Alterno de Colombia a las Conferencias de Santiago y de Durban, e hizo parte del Equipo de Negociador del TLC con Estados Unidos.

**Títulos académicos:**

**(Máximo 5 líneas)**

Abogado, Universidad Autónoma de Colombia – Bogotá, 1994; especialización en Análisis de Problemas Sociales con Enfoque de Derechos Humanos, Universidad de la Rioja, España, 2013; especialización en Derecho Ambiental, Universidad INCCA de Colombia – Bogotá, 1995; Diplomado en Derechos Humanos, Defensor del Pueblo, Bogotá, 1999; Curso de Liderazgo, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, 2007.

**Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:**

**(Máximo 10 líneas)**

Es líder en la formulación e implementación de Políticas Públicas para la población afrodescendientes: Por dos ocasiones ha sido Director de Asuntos para las Comunidades Afrocolombianas, del Ministerio del Interior; fue asesor y Director Encargado de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y autor de la iniciativa que derivó en el artículo 113 de la Ley 50 de 1990, que garantizó la pensión de jubilación a más de 750 ex trabajadores de la Empresa Metales Preciosos del Chocó.

**Publicaciones más recientes en éste campo:**

**(Máximo 5 líneas)**

Columnas de opinión del diario la Razón Pública: Los discursos de odio y la penalización del racismo (8 Diciembre 2014); A propósito de las curules usurpadas: ¿quiénes somos “afrodescendientes”? (4 Agosto 2014); Los afrodescendientes: incluidos en el deporte pero excluidos de la política (14 Julio 2014); Discriminación racial: comprendiendo el problema para enfrentarlo (20 Enero 2014).

1. Cabe señalar que la participación en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial requiere la participación en tres períodos de sesiones anuales (abril/mayo y noviembre/diciembre, durante tres semanas y agosto durante cuatro semanas) [↑](#footnote-ref-1)